



LAS RELACIONES DE LAS
SOCIEDADES CIENTÍFICAS
CON LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Las relaciones de las sociedades científicas con la industria farmacéutica. Perspectiva de las sociedades científicas

Dr. Juan Saavedra Miján
*MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA,
CENTRO DE SALUD DE SAMA DE LANGREO (ASTURIAS),
VICEPRESIDENTE DE SEMERGEN*

Realmente, al intentar describir cómo son las relaciones entre la industria farmacéutica (IF) y las sociedades científicas (SSCC), lo primero que debemos establecer es que ni unas ni otras son realidades homogéneas en su estructura, ni tampoco se puede hablar de un modelo de sociedad ni de industria que sea representativo de todas ellas.

En España existe un número indeterminado y creciente de sociedades científicas médicas, cuyo origen, funcionamiento, organización y fines no son superponibles ni comparables.

Existen sociedades, cuya denominación es la de una patología prevalente, y están constituidas por profesionales médicos, o incluso otros técnicos, interesados en las diversas facetas de dicha patología, por ejemplo, sociedades de diabetes, obesidad, etc.

Por el contrario, otras sociedades encuentran su razón de ser en la titulación específica de sus miembros, cerrando en este concepto la razón de pertenencia a las mismas. Su dinámica natural es la defensa de los intereses corporativos de sus asociados frente a quienes no ostentan dicha titulación o simplemente no son identificados como pertenecientes al colectivo, por alguna característica diferencial específica (vía de formación, etc.).

Otras sociedades, en su denominación, coinciden con la de una especialidad básica de la Medicina, como la cardiología, endocrinología, etc.

En nuestro caso, SEMERGEN, como sociedad de Medicina de Atención Primaria, nació hace ya más de 25 años, por el interés de algunos médicos rurales que necesitaban de formación y apoyo mutuo para mejorar su calidad de ejercicio profesional, de vida y condiciones laborales.

Evidentemente, desde el momento de su creación, muchas cosas han cambiado en España, y algunas de las finalidades asumidas en aquellos momentos por SEMERGEN hoy en día existen otros agentes sociales que tienen como misión fundamental su desarrollo y su asunción plena.



Por ello, a veces resulta complicado delimitar el verdadero campo de acción de lo que por consenso se ha dado en llamar sociedades científicas; no obstante, y refiriéndonos a la nuestra, está claro que nuestras finalidades fundamentales son: la formación, la garantía de la competencia profesional, el fomento de la investigación y la mejora del ámbito de la prestación de los servicios profesionales de sus asociados.

Sin embargo, la industria farmacéutica es más homogénea en sus fines. Como toda empresa, su finalidad fundamental consiste en generar bienes de consumo social, en este caso tan importantes como los fármacos, actividad que genera unos beneficios económicos, parte de los cuales se destina a la promoción de sus productos.

No obstante, tampoco todas las empresas que se dedican a esta actividad tienen igual nivel de actividad económica, investigadora ni de compromiso social con la mejora de la salud de la población.

Por tanto, cuando se habla de las relaciones entre las sociedades científicas y las industrias farmacéuticas, no se pueden englobar en un modelo común válido para todas ellas.

No obstante, enumeraré algunos principios que desde nuestra sociedad valoramos como fundamentales, tanto para relacionarnos con la industria como con cualquier otra institución y con el resto de las sociedades científicas, sindicatos y organizaciones profesionales.

Principios básicos

- Libertad.
- Independencia.
- Responsabilidad ante los asociados.
- Respeto a la legalidad.
- Condicionantes éticos.

Libertad

Resulta claro que las sociedades científicas y, por supuesto, SEMERGEN deben actuar en las relaciones externas con absoluta libertad, en cuanto a la fijación de objetivos, intereses y fines. No es aceptable que agentes externos, por mucho que tengan capacidad de financiar algunos de los objetivos, fines y actividades, sean quienes marquen las prioridades a desarrollar por nuestra sociedad o por cualquier otra.

La defensa de esta libertad es primordial, ya que en su mantenimiento se fundamenta algo tan importante como la credibilidad de la producción científica, de las recomendaciones y de las indicaciones que emanan de las sociedades.

Pero no solamente ante la industria farmacéutica, sino también ante otros agentes poderosos que pueden intentar mediatizar nuestra actividad.

Cuando una sociedad científica realiza cualquier recomendación, avala una actuación o un protocolo, solamente lo puede hacer desde la evidencia que le proporciona la ciencia y desde la credibilidad que se le supone por haberlo realizado de forma libre y ausente de toda presión o influencia externa.

No obstante, debemos reconocer que el mantenimiento de esta libertad es costosa y conlleva a veces tensiones con otras organizaciones, autoridades y, por supuesto, industrias. Pero esto es natural y lógico en un mundo con intereses contrapuestos y, a veces, hasta cambiantes.

Independencia

Es la natural consecuencia de actuar libremente. Solamente nuestros socios son los legítimos dueños de la misma, y a quienes se debe rendir cuentas.

Por tanto, las líneas y directrices fijadas por los órganos representativos de los mismos son y deben ser el único norte de nuestra actividad y relación con todos los agentes externos, incluida la industria farmacéutica.

Una tentación lógica de intervenir o presionar, basada en la importancia de la financiación de los proyectos por parte de la industria, debe ser contrapesada por una auténtica actividad científica independiente y fundamentada solamente en un interés social, que busque la mejora de la Atención Primaria y de la prestación del mejor servicio sanitario al ciudadano.

Son los directivos de nuestra sociedad en el ámbito nacional, autonómico y de los grupos de trabajo los primeros encargados en velar por esta independencia, y responder responsablemente ante los socios y ante la sociedad en general.

En realidad, y en nuestra experiencia, la relación con la industria depende más de la actitud de las propias sociedades que de los condicionantes establecidos por la industria. En todo caso, siempre hay la opción, desde la propia sociedad, de rechazar aquello que atente a la libertad e independencia de la misma, sin asumir compromisos que puedan contaminar estos principios y, por tanto, afectar al valor básico de nuestra acción científica; es decir, a nuestra credibilidad.

Responsabilidad ante los asociados

Todas las decisiones que se toman desde una sociedad científica tienen que responder no a los intereses personales de sus directivos o de miembros relevantes de la misma, sino que deben tomarse en clave de interés general de los asociados, y de forma que obedezcan a los fines fundacionales de la sociedad.

Por tanto, la industria debe comprender que, aunque sus fines sean legítimos, en ocasiones pueden no coincidir con los objetivos sociales y, por tanto, éstos deben ser respetados.

No obstante, en aquellas ocasiones en que existan puntos de coincidencia entre la industria y los intereses de la sociedad científica es donde se define la posibilidad de acción conjunta y de desarrollo de proyectos interesantes para nuestra sociedad, sus miembros y la Atención Primaria.

Naturalmente, este campo de confluencia de intereses debe ser, dentro de la ética y la legalidad, el marco amplio donde ambas entidades, empresas farmacéuticas y sociedades científicas puedan trabajar en la mejora y consecución de objetivos importantes para los profesionales médicos y la Atención Primaria.

Respeto a la legalidad

Parece una obviedad explicitar aquí el necesario respeto a la legalidad vigente en cada momento, en las relaciones de las sociedades científicas y la industria farmacéutica.

Pero es que realmente existen muchos puntos a considerar respecto a las implicaciones legales en las actividades que desde ambas organizaciones se promueven.

Veamos algunas:

- Consideraciones legales sobre el manejo de fondos, impuestos, pagos, que se generan en la relación económica que se mantiene. Esto lleva necesariamente a propugnar una transparencia fiscal y administrativa que debe guiar toda la actividad social.
- Consideraciones sobre conflictos de intereses. Está claro que en el manejo de determinadas actividades es fácil caer en corruptelas que se deben evitar, desde el propio diseño de la actividad hasta su fin último. Éste es uno de los puntos más sensibles y en los que se debe ser más cuidadoso en el manejo de estos temas.
- Consideraciones sobre el respeto de la intimidad de los pacientes incluidos en estudios, bases de datos, etc.
- Son fundamentales las normas legales sobre el respeto a los derechos de las personas incluidas en estudios y en experimentación de fármacos. Las legislaciones en estos temas son extensas, exhaustivas y deben ser perfectamente cumplidas y conocidas por todos los agentes participantes.

- Legislación fundamental sobre bioética y tratados vigentes.
- Normas internas de los servicios de salud respecto de las relaciones con la industria farmacéutica.
- Cualquier otra normativa, reglamentación y disposición que se establezca al respecto.

Evidentemente, sería prolijo entrar aquí en semejante fárrago legislativo, pero baste decir que en cada caso se debe buscar el asesoramiento oportuno, a fin de no incurrir en falta o incluso delito.

Consideraciones éticas

No solamente el cumplimiento de la legalidad es necesario para garantizar una relación correcta entre dos organizaciones tan asimétricas como lo son una empresa y una sociedad científica, y, por tanto, sin ánimo de lucro.

Muchas cosas, absolutamente rechazables desde el punto de vista ético, pueden incluso ser legales.

Ya hemos explicado antes que el valor fundamental de una sociedad científica es su credibilidad, ya que al final es lo único que realmente avala toda su actividad científica. No se puede dejar al libre albedrío de socios y directivos a nivel individual, solamente, el control de los objetivos a lograr por la sociedad, impulsados o financiados en ocasiones por entidades privadas. Sería deseable el establecimiento, en las propias sociedades científicas, de comités éticos, para objetivamente evaluar la limpieza o ausencia de contaminación por intereses ajenos a la propia función social, de sus actividades.

Evidentemente, podemos considerar que todos nos guiamos por una ética privada, pero ésta no es útil en estos casos. Debe ser una ética social, basada en los fines explicitados por la sociedad y controlada por los propios socios y comités éticos formados ex profeso, la que sirva de referente en muchas de las cuestiones que surgen en la relación de ambas organizaciones.

Aspectos concretos de la relación entre las sociedades científicas y la industria farmacéutica

La formación

Muchas de las actividades de formación llevadas a cabo por las sociedades, y en concreto por SEMERGEN, son financiadas por los laboratorios farmacéuticos.

Esto, que en sí mismo es legal, debe, no obstante, reunir determinadas condiciones para que se pueda considerar adecuado.

- Debe provenir de las necesidades de formación de la sociedad y de sus socios.
- No se deben promover actividades formativas basándose más en la facilidad de su financiación que en la necesidad sentida por los profesionales.
- Las actividades puramente promocionales de fármacos no son propias de una sociedad científica.
- Deben ser actividades acreditadas, y, por tanto, aptas para los médicos de Atención Primaria, tanto en su formato como en sus contenidos.
- Las decisiones científicas deben ser tomadas por los representantes de la sociedad científica.
- Fundamentalmente, deben ser sin ánimo de lucro, sin buscar beneficios económicos desproporcionados a las propias necesidades de financiación de la actividad.
- El contenido y la metodología deben ser de una ética intachable.

La formación es, quizá, la actividad con más tradición dentro de nuestra sociedad, y donde más se recurre al apoyo de la industria. Hasta el momento presente, en líneas generales, podemos considerar que dicha colabora-

ción siempre se ha desarrollado dentro de los límites adecuados de respeto, libertad, ética e independencia.

La investigación

Quizá es uno de los campos de mejora en nuestra sociedad más importante. Es necesario, aquí, ser muy estrictos en la selección de los proyectos, cuidadosos en el respeto a las normas éticas y legales, y evitar aquellas actividades que, bajo un manto protector de apariencia investigadora, pudieran encubrir fines menos éticos. La investigación es la raíz de una sociedad científica, es la fuente de donde se nutre su ideología, postulados, recomendaciones y, por tanto, lo que hace que aporte verdadera plusvalía a la sociedad civil.

Por tanto, debemos colaborar en proyectos de investigación de calidad, que aporten soluciones a cuestiones relevantes y que sean promovidos desde los intereses de los profesionales y las necesidades de salud de la población.

Congresos

Es una realidad que el acontecimiento principal de toda sociedad científica que se precie es el congreso anual de la misma.

SEMERGEN ha venido creciendo en sus congresos en los últimos años de manera imparable. Pero no debemos olvidar que la colaboración en la financiación de los mismos por la industria farmacéutica es importante. Ello hace de especial importancia controlar los mismos desde los intereses de la sociedad, de forma que, sirviendo también de punto de encuentro y escape de los laboratorios farmacéuticos, no pierdan su finalidad última, al servicio del profesional médico y de la sociedad.

Los congresos cumplen en la actualidad tres finalidades fundamentales:

- Son un lugar común de encuentro de profesionales que se reúnen para debatir las cuestiones candentes y de trascendencia dentro del ámbito de nuestro ejercicio profesional.

- Son ámbitos de manifestación de la representatividad de una sociedad o una línea de pensamiento frente al resto de la sociedad civil.
- Son ocasiones de formación y de actualización del profesional.
- También sirven de exposición de avances tecnológicos, clínicos y de investigación.

Es cierto que con las nuevas tecnologías de la comunicación muchas de estas finalidades podrían soslayarse, pero también es cierto que el profesional necesita del contacto directo, humano y cálido con sus colegas, compañeros y amigos, para reforzarse en su espíritu de grupo con una misión común dentro de la sociedad civil.

Algunas perspectivas de futuro

La Administración, en representación de la sociedad, cada vez es más tajante y exigente en los aspectos éticos que rodean nuestra práctica profesional.

Las viejas relaciones entre el médico aislado y el laboratorio cada vez son más complicadas, y sufren más ataques debido a la desconfianza que en torno a ellas se genera.

Esto no quiere decir que, con modificaciones que cada vez se ven más cercanas, no exista el contacto directo entre los informadores sanitarios de la industria y el médico, pero sí es verdad que cada vez se verán más supervisadas y más cercanas a lo que es una relación puramente técnica y de *marketing*, y menos influidas por otros factores menos éticos o más cuestionables.

Es aquí donde las sociedades científicas, como agrupación de profesionales interesados por las facetas formativas y de investigación, son un cauce natural al que dirigir medios y recursos destinados a la información técnica del médico, a su formación en determinados campos, e incluso al fomento de la investigación sobre el uso adecuado y la utilidad de los productos farmacéuticos.

Por tanto, cabe pensar que, dentro de las limitaciones propias de los sucesivos códigos éticos que sin duda surgirán para regular estas relaciones, el futuro de las mismas será cada vez más intenso y basado en los principios que enunciábamos al principio de esta disertación.

El engranaje de esta maquinaria está puesto, y funcionará mejor cuanto más pulidos sean sus resortes, y esto lo proporcionará un adecuado ambiente basado en el mutuo respeto, conocimiento y contenido ético.